

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 391 22 de marzo de 2018 PNL/000626-02. Pág. 51592

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000626-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se enumeran relacionadas con el sector artesanal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000626, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se enumeran relacionadas con el sector artesanal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1- Dotar una partida presupuestaria específica para la consolidación y mejora de las ayudas a las empresas del sector artesanal, financiación para la formación continua específica del sector y para la participación profesional en Ferias nacionales e internacionales.
- 2- Apoyar a las organizaciones profesionales del sector.
- 3- Concertar con los medios de comunicación la promoción y divulgación de la artesanía del siglo XXI en Castilla y León.
- 4- Impulsar el Centro Regional de Artesanía de Castilla y León.
- 5- Estudiar con el sector la creación de la marca de garantía de la Artesanía Castilla y León y otras posibles actuaciones a desarrollar en orden a reforzar la calidad y promoción de la artesanía de la Comunidad.
- 6- Actualizar los epígrafes del repertorio de oficios y actividades artesanas de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-024554